

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	OCTUBRE 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos: VILLEGAS MONTALBAN GREICY ANAIS							
Tipo	DNI	Número	48006487	Fecha de Ingreso	18/11/2022	Sede	PLANTA ABC
Cargo: OPERADOR DE CORTE Y TROQUELADO							

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	12.25
HORAS EXTRAS 35%	6.62
REMUNERACION BASICA	362.51
REMUNERACION DOMINICAL	60.42
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	544.30

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	45.34
DIAS COMPUTABLES :	5
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU
NUMERO DE CUENTA CTS:	45551521323062 45.34

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CUARENTA Y CINCO CON 34/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

VILLEGAS MONTALBAN GREICY ANAIS



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	OCTUBRE 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos: VILLEGAS MONTALBAN GREICY ANAIS							
Tipo	DNI	Número	48006487	Fecha de Ingreso	18/11/2022	Sede	PLANTA ABC
Cargo: OPERADOR DE CORTE Y TROQUELADO							

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	12.25
HORAS EXTRAS 35%	6.62
REMUNERACION BASICA	362.51
REMUNERACION DOMINICAL	60.42
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	544.30

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	45.34
DIAS COMPUTABLES :	5
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU
NUMERO DE CUENTA CTS:	45551521323062 45.34

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CUARENTA Y CINCO CON 34/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

VILLEGAS MONTALBAN GREICY ANAIS



EMPLEADOR